

[illegible]

TEMA 1

[illegible]

DATA	CONSTR	INDICADORES DE
0	0	0
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99

[illegible][illegible]

9:01209

Silla
012345



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuanto _____

Autorizado por la Notaria
ABG ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUICULTURA Y PESCA

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUICULTURA Y PESCA



Ministerio de Agricultura,
Ganadería, Acuicultura y Pesca

Provincia de Manabí
Cantón Manta
Parroquia Santa Marianita

PROVINCIA DE MANABI

CANTON MANTA

PARROQUIA SANTA MARIANITA

SECTOR LA TRAVESIA DE JOME

LOTE No. SIN

SUPERFICIE: 0.1386 HAS

UNICA, CEN: SIN

C NOMBRE: SIN

DISTRITO OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Abril del 2013 a las 09:14:07 VISITOS: TOMALA RODRIGUEZ GREGORIO PABLO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1301983670 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), cónyuge(s) ha(n) presentado a Soltero tramitado con el expediente N° 1304M00658, para obtener la adjudicación de un lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI

CANTON: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

SECTOR: LA TRAVESIA DE JOME

LOTE No. SIN

SUPERFICIE: 0.1386 HAS

C NOMBRE: SIN

2. El presente es dictamen del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010, L.O.A. Y LEY TIERRAS BALIAS ART. 1, NUMERAL 4 Prelegislado el el inserta en el Registro de propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta provisión es, el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAO.	\$ 0.00	X 0.1386 HAS	\$ 0.00
Indemnización por expropiación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL:	\$ 0.00

SON TREINTA Y CUATRO DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA # 6 CON FECHA DE 04/03/2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (os) peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TERRENO

Cuando el pago se realice en el Banco Caja Costeño	FECHA DE DEPÓSITO	VALOR DEL DEPÓSITO
03644	05-Dic-2012	\$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO \$ 34.00

Nº 0065520



5. Por haber cumplido los requerimientos legales **ADJÚDICASE** a: **TOMALA RODRIGUEZ GREGORIO PABLO** el lote de terreno ya expresado con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **AGOSTO 2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE HEREDEROS DEL SR NICOLAS CALDERON REYES EN 29.00M R N 38 36 4 E.

SUR: RIO JOME EN 38.80M R SIGUIENDO SU CURSO.

ESTE: CALLEJON PUBLICO EN 34.00M R SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: RIO JOME EN 40.30M R SIGUIENDO SU CURSO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Sancionamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviera cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Subsecretaría de
Tierras y Reforma Agraria
Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto

Quito, Ecuador, 10 de Agosto de 2010
Código de Barras: 0065520

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M90655 - SUPLENTE No. 1304M90655

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: LA TRAVESIA DE JOMI	LOTES: SIN	SUPERFICIE: 0,1386 HIAS
UBICADO EN: SIN	CONOMBR: SIN	
DISTrito: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar físicamente la corda y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá ecoseñar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros además están automáticamente sujetos a las obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio, no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviera en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, no podrá dejar sin efecto o resolver la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0065520



TOMALA RODRIGUEZ GREGORIO PABLO

1304M00658

Minerva Escalante
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

Karina Cevallos
AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 1339 Tomo No. 1339
Guayaquil, 26-01-2014

CERTIFICO.-

Karina Cevallos
AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

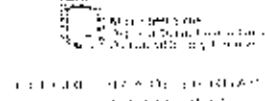
SUBSECRETARIA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

POSICION: SECRETARIA

Certifico que es una

copia del original

 N° ε

DISPOSITIVO	OCIDENTAL	Nº	5148
DEL DISTRITO	MANABÍ	PROYECTO	10
PROYECTO	PROYECTO DE REGALICACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	TOMASA RODRIGUEZ GREGORIO PABLO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,1386	HAS					COGRO-NAVAS UTM			
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA				1	X	Y	
PARRISCUA	SANTA MARIANITA	SECTOR	LA TRAVESEA DE JOME				4	519894,57	989894,27	
PERIMETRO A	CLARO	40	QUOTILADO	50	QUEBRADO	40	ALTURA	164	519792,16	989811,16
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA									
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE (VERANO)									
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS									
								DATUM:	PSAD-56	
								ZONA	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUFLO

CURRIVOS ORD. PORTO	HAS	EDAD / MEMBRO	ESTADO ACUAL
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100

CONTINGENCIAS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAB	FECHA / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

[illegible]

BOQUE PRIMARIO	PAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
----------------	-----	---------------	---------------

BOGQUE SECUNDARIO	HAS	S-DAB / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
-------------------	-----	----------------	---------------

VEGETACION NATURAL	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
MEDIO Y BAJO	1395		

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES PARA YACHT	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
	9.0036	45 AÑOS	BUENO

22

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
SI	0,0800		
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
----------------------------------	-----	---------------------	--------------------------

CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0586	EJECUTADO	REMODELACION

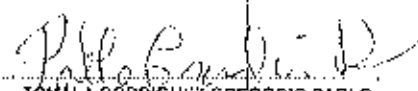
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
DEFORESTACION	X	X	X	

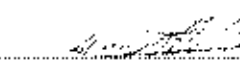
MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
TOMÁS RODRÍGUEZ GREGORIO PABLO
1301983670

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la GSTR, declaro(n) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 
1306787280



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA Y PESCA
C-1

FECHA: 27/08/2012



ECUATORIANA***** VI333V1222
SOLTERO
PRIMARIA AGRICULTOR
PEDRO TOMALA
TEOFILA RODRIGUEZ
MANTA 29/11/2002
29/11/2014

REC 0096762

CIUDADANIA 1301983670
TOMALA RODRIGUEZ GREGORIO PABLO
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
25 JULIO 1944
001- 0225 00673
MANABI/ JIPIJAPA 1944

Pablo Tomala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

295-0002
NÚMERO

1304983670
CÉDULA

TOMALA RODRIGUEZ GREGORIO
PABLO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA MARÍA

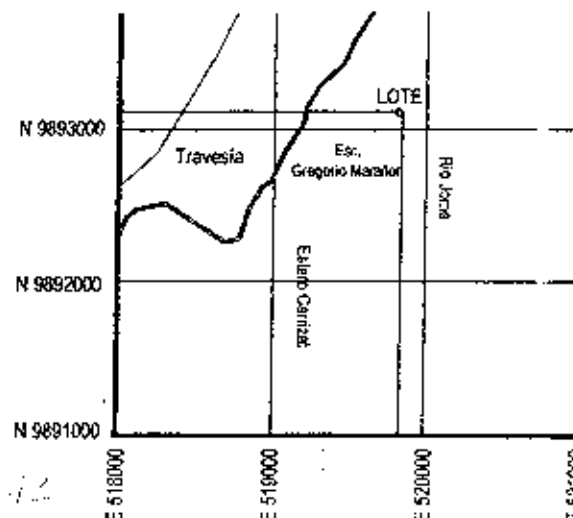
ZONA

PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DEL CANTÓN



NORTE:	Lote de Herederos del Sr. Nicolás Calderón Reyes en 29,00 m. R. N 38°36'4" E.
SUR:	Rio Jome en 38,80 m. R. Siguiendo su Curso.
ESTE:	Callejón Público en 34,00 m. R. Siguiendo su Trazado.
OESTE:	Rio Jome en 40,30 m. R. Siguiendo su Curso.



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA
 CATASTRO
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
 REVISIÓN APROBACIÓN

EN GABINETE

HEREDEROS DE NICOLÁS
 CALDERÓN REYES
 29,00
 N 38°36'4" E

CALLEJÓN PÚBLICO
 34,00

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano	Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano
EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐ TÉCNICO: <u>Julio Toranzo</u> FECHA: <u>18-02-2013</u>	

ESCALA: 1:50.000
 CARTA TOPOGRÁFICA: SAN MATEO
 (Chacras de Manta)
 SERIE - J721. EDICIÓN IGM
 CT - MII - E3 - 3491/III
 CT - NV - A2



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA
 PORTOVIEJO, MANABÍ
 Certifico: Que es fiel
 copia del original

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	519838,09 m.E.	9893118,00 m.N.
2	519833,64 m.E.	9893099,77 m.N.
3	519819,70 m.E.	9893085,71 m.N.
4	519804,32 m.E.	9893064,27 m.N.
5	519792,10 m.E.	9893113,40 m.N.
6	519810,19 m.E.	9893136,06 m.N.

Datos tomados con GPS
 Datum: PSAD - 56
 Proyección cartográfica: UTM
 Zona: 17 SUR

RE: TOMALA RODRIGUEZ GREGORIO PABLO			
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA	SECTOR: LA TRAVESIA DE JOME
FECHA: AGOSTO 2011	SUPERFICIE: 0 - 1386 Ha	ESCALA: 1:500	REVISIÓN Y APROBACIÓN
CONTENIDO: NTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y UBICACIÓN	POSESIONARIO(A):	RESPONSABLE TÉCNICO: Mónica Pamela Curiel Guerrero INGENIERO CIVIL LICENCIA PROFESIONAL N° 13 - 1563	TÉCNICO S.S.T.R.A.

ESTADO DE ...
6
RAZON DE PROTOCOLIZACION

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P5540

...QUE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIGNADA CON EL NUMERO 1304M00658, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESIA DE JOME, PARROQUIA SANTA MARIANITA, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, A FAVOR DE GREGORIO PABLO TOMALA RODRIGUEZ.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO CORRESPONDIENTE PARA SU INSCRIPCION, QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2013.- ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA (E) DEL CANTON MANTA.-

